



**PARLAMENTO
DE CANARIAS**

Parlamento de Canarias
Registro General

Sección "A"

04 ABR. 2017

ENTRADA N°: 3385
Hora: 8:58

PODEMOS

GRUPO PARLAMENTARIO
CANARIAS

A LA MESA DE LA CÁMARA

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancia de la diputada Natividad Arnáiz, y en relación con la Proposición No de Ley (9L/PNL-386), presenta la siguiente enmienda:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO 2:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que actúe en coordinación con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos canarios, dotándolos de recursos económicos, técnicos y humanos para que en lo que resta de legislatura se coloquen los cimientos para conseguir que nuestro Archipiélago sea un territorio plenamente accesible y sin barreras que responda a los derechos de una sociedad inclusiva y que respete su diversidad

En el Parlamento de Canarias, a 4 de abril de 2017.

Fdo: Noemí Santana Perera


Portavoz Grupo Parlamentario Podemos